

**COMUNICACIÓN ASIGNACIÓN PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO 026 DE 2016 -
CORPORACIÓN SALUD UN**

6 mensajes

Gestión Contratos SC Bogotá <gcontratos_bog@unal.edu.co> 15 de mayo de 2026 a las 12:11
Para: "directoradministrativo@hun.edu.co" <directoradministrativo@hun.edu.co>, Hospital Universitario Gerencia <hospitaluniversitario@unal.edu.co>
Cc: Division de Administracion Mantenimiento y control de espacios <damce_bog@unal.edu.co>, Camilo Salazar Salamanca <hcsalazars@unal.edu.co>, Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co>, Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co>, Seccion Contratacion <secon_bog@unal.edu.co>, Hernan Alberto Hernandez Moreno <hahernandezm@unal.edu.co>

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Respetado,
OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
Representante Legal Suplente
CORPORACIÓN SALUD UN
Correo:-
Bogotá D.C.

Referencia: Comunicación de asignación de prórroga nro. 01

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Núm.	026	de	2016
------------------------------	------	-----	----	------

Respetado Señor,

La Universidad Nacional de Colombia ha elaborado el documento contractual de la referencia, el cual se allega con el presente correo con el fin de suscribirlo, por lo tanto, le solicitamos sea devuelto debidamente suscrito por el representante legal al correo electrónico: secon_bog@unal.edu.co_y_gcontratos_bog@unal.edu.co lo antes posible.

Así mismo, se solicita la expedición de la(s) garantía(s) que amparen el presente contrato, las cuales deberá(n) entregarse en un término no superior a dos (2) días hábiles, a través de correo electrónico: secon_bog@unal.edu.co_y_gcontratos_bog@unal.edu.co debidamente suscritas por el Representante Legal, para su revisión y aprobación.

PÓLIZAS. El proveedor constituirá por su cuenta y a favor de la Universidad Nacional de Colombia, una póliza de seguro o garantía de acuerdo a las indicaciones estipuladas en el contrato (ver **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍA ÚNICA**).

Observaciones a tener en cuenta para la expedición de las pólizas:

1. La fecha de inicio de la vigencia de los amparos no podrá ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. Para legalizar el contrato, la póliza debe tener su vigencia conforme a los días calendario, el tiempo que dura el contrato más el tiempo solicitado de acuerdo al amparo en la cláusula, se sugiere adicionar tres (3) días más que se requieren para la verificación de este documento y la legalización del contrato.
2. Enviar por este medio la póliza escaneada, con el fin de revisarla y en caso de identificar alguna observación, sea corregida oportunamente.

HASTA TANTO NO SE CUMPLA CON LO EXIGIDO, NO PODRÁ DARSE INICIO A LA EJECUCIÓN CONTRATO.

Cordialmente,

Henry Agudelo Mateus
Jefe | Gestión Contratos Nivel Central
Sección de Contratación | División Financiera
Dirección Financiera y Administrativa DFA Sede Bogotá
(+57) 6013165000 EXT: 18308
Envío: DAVB

¡Tu opinión es importante!



La Dirección Financiera y Administrativa (DFA) quiere conocer tu nivel de satisfacción. Te invitamos a diligenciar la encuesta:



Califica aquí



#SomosDFA



PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES No. 026 DE 2016(f).pdf
177K

Victor Andres Vargas Peña <directorjuridico@hun.edu.co>

15 de mayo de 2026 a las 16:28

Para: gcontratos_bog@unal.edu.co

Cc: Oscar Alonso Dueñas Araque <directorgeneral@hun.edu.co>, Victor Augusto Pedraza Lopez <directoradministrativo@hun.edu.co>, Juan Pablo Cendales Rodríguez <directorfinanciero@hun.edu.co>, Division de Administracion Mantenimiento y control de espacios <damce_bog@unal.edu.co>, Camilo Salazar Salamanca <hcsalazars@unal.edu.co>, Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co>, Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co>, Seccion Contratacion <secon_bog@unal.edu.co>, Hernan Alberto Hernandez Moreno <hahernandezm@unal.edu.co>

Buen día.

De manera atenta remitimos la prórroga del contrato 026 de 2016 debidamente firmada por el Director General de la Corporación.

Las garantías serán allegadas de manera oportuna, de acuerdo con las indicaciones.

ANDRÉS VARGAS PEÑA

Director Jurídico

Corporación Salud UN - Hospital Universitario Nacional de Colombia

Fijo 3904888 Ext. 12111

Calle 44 # 59-75

andres.vargas@hun.edu.co · www.hun.edu.co

El vie, 15 may 2026 a las 12:18, Victor Augusto Pedraza Lopez (<directoradministrativo@hun.edu.co>) escribió:

PSI

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

VÍCTOR AUGUSTO PEDRAZA LÓPEZ

Director Administrativo

directoradministrativo@hun.edu.co

Teléfono (601) 3904848 Ext.12147

Corporación Salud UN - Hospital Universitario Nacional de Colombia

Calle 44 No. 59-75

www.hun.edu.co



“Mi día de trabajo y horario, puede no ser su día de trabajo y horario. No se sienta obligado a responder fuera de su horario normal de trabajo.”

La información contenida en este e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para sus destinatarios únicamente. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, revisión, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

“Mi día de trabajo y horario, puede no ser su día de trabajo y horario. No se sienta obligado a responder fuera de su horario normal de trabajo.”

La información contenida en este e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para sus destinatarios únicamente. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, revisión, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.



PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES No. 026 DE 2016 Firmado.pdf
1153K

Gestión Contratos SC Bogotá <gcontratos_bog@unal.edu.co> 19 de mayo de 2026 a las 10:15
Para: Victor Andres Vargas Peña <directorjuridico@hun.edu.co>, Oscar Alonso Dueñas Araque <directorgeneral@hun.edu.co>, Victor Augusto Pedraza Lopez <directoradministrativo@hun.edu.co>
Cc: Juan Pablo Cendales Rodríguez <directorfinanciero@hun.edu.co>, Division de Administracion Mantenimiento y control de espacios <damce_bog@unal.edu.co>, Camilo Salazar Salamanca <hcsalazars@unal.edu.co>, Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co>, Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co>, Seccion Contratacion <secon_bog@unal.edu.co>, Hernan Alberto Hernandez Moreno <hahernandezm@unal.edu.co>

Cordial saludo,
Respetado señor

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
Representante Legal Suplente
CORPORACIÓN SALUD UN

Por medio de la presente, solicitamos amablemente el envío de las pólizas actualizadas correspondientes a la **Prórroga Nro. 01 del Contrato 026 de 2016**. Es importante recordar que la presentación de estas garantías modificadas es un requisito indispensable y hace parte integral para el perfeccionamiento y la legalización de dicha prórroga contractual.

Agradecemos su gestión para el envío de estos documentos a la mayor brevedad posible.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Deseamos que tenga un excelente día.

Henry Agudelo Mateus

Jefe | Gestión Contratos Nivel Central

Sección de Contratación | División Financiera

Dirección Financiera y Administrativa DFA Sede Bogotá

(+57) 6013165000 EXT: 18308

Visítanos: <https://dfa.bogota.unal.edu.co/contratacion>

Envio: DAVB

¡Tu opinión es importante!

La Dirección Financiera y Administrativa (DFA) quiere conocer tu nivel de satisfacción. Te invitamos a diligenciar la encuesta: [Califica aquí](#)

#SomosDFA

[El texto citado está oculto]

Victor Andres Vargas Peña <directorjuridico@hun.edu.co>

26 de mayo de 2026 a las 16:53

Para: Gestión Contratos SC Bogotá <gcontratos_bog@unal.edu.co>
Cc: Oscar Alonso Dueñas Araque <directorgeneral@hun.edu.co>, Victor Augusto Pedraza Lopez <directoradministrativo@hun.edu.co>, Juan Pablo Cendales Rodríguez <directorfinanciero@hun.edu.co>, Division de Administracion Mantenimiento y control de espacios <damce_bog@unal.edu.co>, Camilo Salazar Salamanca <hcsalazars@unal.edu.co>, Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co>, Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co>, Seccion Contratacion <secon_bog@unal.edu.co>, Hernan Alberto Hernandez Moreno <hahernandezm@unal.edu.co>

Buen día, de manera atenta remito la póliza del contrato 026 de 2016.

ANDRÉS VARGAS PEÑA
Director Jurídico
Corporación Salud UN - Hospital Universitario Nacional de Colombia
Fijo 3904888 Ext. 12111
[Calle 44 # 59-75](#)
andres.vargas@hun.edu.co · www.hun.edu.co
[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

-  **Cumplimiento Estatal (1).pdf**
87K
-  **33-44-101276452.pdf**
796K

Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co> 27 de mayo de 2026 a las 9:36
Para: Gestión Contratos SC Bogotá <gcontratos_bog@unal.edu.co>, Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co>

Buenos días, adjunto la póliza del asunto sin observaciones y la verificación de la misma. Lo anterior para la aprobación, de ser el caso, de la jefatura, legalización y publicación. Cordialmente
Escudo Universidad Nacional de Colombia
Sección de contratación Sede Bogotá

Abg. JUAN CARLO FIGUEROA CAMACHO
Profesional Especializado 301-03
Especialista en Derecho Administrativo
Especialista en Instituciones Jurídico Procesales
Sección de Contratación | División Financiera
Sede Bogotá
Tel: (+57 601) 3165000 EXT: 18009
Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

----- Forwarded message -----
De: **Henry Agudelo Mateus** <hagudelom@unal.edu.co>
Date: mié, 27 may 2026 a la(s) 8:02 a.m.

Subject: Fwd: COMUNICACIÓN ASIGNACIÓN PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO 026 DE 2016 - CORPORACIÓN SALUD UN
To: Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co>

Cordial y atento saludo
Respetado Dr Juan Carlo.
Agradezco el trámite de verificación de esta póliza
Gracias por el apoyo

Henry Agudelo Mateus
Jefe
Sección de Contratación | División Financiera
Dirección Financiera y Administrativa DFA Sede Bogotá
(+57) 6013165000 EXT: 18308
Visítanos: <https://dfa.bogota.unal.edu.co/contratacion>


[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-  **Cumplimiento Estatal (1).pdf**
87K
-  **33-44-101276452.pdf**
796K
-  **verificación póliza.docx**
231K

Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co> 27 de mayo de 2026 a las 13:15
Para: Juan Carlo Figueroa Camacho <jcfigueroac@unal.edu.co>, Gestión Contratos SC Bogotá <gcontratos_bog@unal.edu.co>
Cc: Daniela Andrea Vanegas Barrios <davanegasb@unal.edu.co>, Andres Francisco Carreno Benavides <afcarrenob@unal.edu.co>

Atento y respetuoso saludo.

Según lo indicado, se aprueban las pólizas. Favor continuar con el trámite y, de igual forma, una vez efectuada la legalización respectiva de forma inmediata todos los documentos correspondientes deberán cargarse en los aplicativos SIAD y SECOP, en el enlace indicado para cada proceso.

Agradezco el estricto cumplimiento a la normatividad interna y disposiciones de ley.

Cordialmente.

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

-  **Cumplimiento Estatal (1).pdf**
87K
-  **33-44-101276452.pdf**
796K
-  **verificación póliza.docx**
231K